

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 259 - CD-ART # UNNE-RES - 2026 - 148 - D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 272621 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE Gestión Cultural y Turística

CARGO: JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN:SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, “**Taller de Práctica II: Gestión de programas y proyectos culturales**” y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof .Martín Iturrioz, Prof. Patricia Mónica Nuñez y Prof. Marta Isabel Fernández

ALUMNA OBSERVADORA: María Guadalupe Velázquez

ASPIRANTE INSCRIPTA: Daniela Patricia Valdez

FECHA: 09/04/2026– Hora: 11:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los nueve (9) días del mes de Abril de 2026, a las 11:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 - 259 - CD-ART # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el Área Disciplinar de Gestión Cultural y Turística para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Taller de Práctica II: Gestión de programas y proyectos culturales**”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural , de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la presencia de la Observadora Estudiantil,

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE

Formación académica:(Subtotal: 80 puntos)

Técnica en Gestión Cultural (FUNDUNNE 2007) (20 puntos)

- Especialista en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). 2023. (60 puntos)
- Licenciada en Relaciones Laborales UNNE (1997-2001) Tesis en proceso
- Diplomada Universitaria en Chamamé: Arte, Cultura y Sociedad en la Región Guaranítica. A cargo de la coordinación general -Resol. N° 238/21-C.D- y su modificatoria Resol. N° 029/22-C.D- FADyCC. (10puntos)

Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita

Actividades de actualización y perfeccionamiento:(Subtotal: 17 puntos)

- “Programa Federal de Formación en Industrias Culturales e Innovación”. Consejo Federal de Inversiones (CFI). 2024. Aprobación. 5p
- “Taller de gestión de públicos en las artes escénicas”. Marabunta Cultura Accesible. 2023. Aprobación. 5p
- Organizadora de los seminarios del 2do Encuentro de Arte y Diseño “Convergencias Creativas”. Instituto de Cultura del Chaco. 2025. 7p

Trayectoria docente universitaria:(Subtotal: 24 puntos)

Jefa de Trabajos Prácticos -Simple- con funciones en “Taller de Práctica II: Gestión de programas y proyectos culturales”, Gestión Cultural y Turística, FADyCC-UNNE. 12 años de antigüedad (6 puntos + 3 por cargo de JTP= 9 puntos)

Coordinadora General de la Diplomatura Universitaria en Chamamé, Arte, Cultura y Sociedad en la Región Guaranítica Resoluc 238/21 CD y su modificatoria Resol. 029/22 CD de la FADyCC (5 puntos)

Actividades Vinculadas a la acción tutorial en la asignatura (5 puntos)

Acompañamiento de estudiantes y Gestores de movilidad internacional (5 puntos)

Producción y divulgación en docencia:(Subtotal:25 puntos)

Trabajos de aplicación docente:

Innovaciones Pedagógicas en el“SPRINT DE INNOVACIÓN FADYCC 2023”, en el proceso de enseñanza aprendizaje (10 puntos)

Elaboración de material didáctico vinculados con el dictado de la materia , guías para la elaboración de actividades prácticas:(15 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística:(Subtotal: 60puntos)

Menciona en su informe de actividades docentes, sin refrendar con la documentación probatoria presentada, haberse desempeñado como:

- Integrante del equipo de investigación PI: 22N004 Proyecto de investigación aplicada “Los efectos en la formación profesional, a partir de las primeras experiencias en Instituciones culturales y educativas, realizadas por estudiantes universitarios que cursan los primeros años. Análisis de las narrativas como dispositivo en tres Unidades Académicas de la UNNE. Resol N° 137/2023 C.S. (10 puntos)
- Evaluadora Innovación Solidario UNL 2023, Programa Emprendedores, Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación, Universidad Nacional del Litoral. Octubre 2023. (10 puntos)
- Organizadora del Proyecto de Extensión JORNADA: “DÍA INTERNACIONAL DE LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN: PENSAR UNA CIUDAD CREATIVA”, organizado por asignaturas de las Carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural y Club Social de Resistencia - Res 107/23 CD – FADyCC – UNNE . Mayo 2023 (10 puntos)
- Organizadora del Proyecto de Extensión “SPRINT DE INNOVACIÓN FADYCC 2023”, FADyCC- Res 329/23 CD- FADYCC- UNNE- octubre 2023. (10 puntos)
- “SPRINT DE INNOVACIÓN, espacio experiencial que aplica metodologías de innovación y diseño”, como EVALUADOR, en el marco de la Cátedra Libre para Emprendedores (Res.644/11 C.S.) (10 puntos)
- Organizadores de los Seminarios Ciudad Sensible, Diseño Sensible y Arte Sensible en el marco de la 362 Feria Internacional de Arte. Octubre 2025. (10 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística:No acredita**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 30 puntos)**

Menciona en su informe de actividades docentes, sin refrendar con la documentación probatoria presentada, haberse desempeñado como:

- Organizadora del Proyecto de Extensión JORNADA: “DÍA INTERNACIONAL DE LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN: PENSAR UNA CIUDAD CREATIVA”, organizado por asignaturas de las Carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural y Club Social de Resistencia - Res 107/23 CD – FADyCC – UNNE . Mayo 2023 (10 puntos)
- Organizadora del Proyecto de Extensión “SPRINT DE INNOVACIÓN FADYCC 2023”, FADyCC- Res 329/23 CD- FADYCC- UNNE- octubre 2023. (10 puntos)
- Coordinación del Eje Industria Culturales y Economía Circular de la CONESPO (Consejo Económico, Político y Social de Resistencia).Actividades en este marco: jornada “Día Mundial de la Creatividad”, “Día mundial de la Propiedad Intelectual”, taller sobre creatividad, innovación en la Feria Internacional del Libro del Chaco (10 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:

No acredita

Formación de Recursos Humanos:(Subtotal: 9 puntos)

- Asistencia y formación en Pasantía de la Estudiante de la Licenciatura en Turismo Lucila Veirave Sudar en la Asignatura Taller de Práctica II: Gestión Programas y Proyectos Culturales, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural de la FADyCC- Res 135/23 CD- FADyCC, periodo 2023-2024. (3 puntos)
- Participación de actividades científicas articuladas con nivel educativo obligatorio (6 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 10 puntos)

- Integrante titular del Tribunal evaluador de tres proyectos de tesina para obtener el título de grado de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, FADyCC-UNNE. 6p
- Evaluadora Cátedra Libre para Emprendedores, en el marco del “Sprint de Innovación, espacio experiencial que aplica metodologías de innovación y diseño”. UNNE. 2023. 2p
- Integrante del Tribunal Examinador del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir diez (10) cargos de Bailarines para integrar el elenco estable del Ballet Contemporáneo del Chaco. 2p

Actividades de gestión universitaria:(Subtotal: 42 puntos)

La postulante inscripta, menciona en su informe de actividades docentes, sin acreditar con documentación probatoria, haberse desempeñado como:

- Secretaria de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales, FADyCC-UNNE. (2021 a enero de 2024). Resol N° 066/21 -C.D. (12 puntos)
- Miembro del Consejo Asesor Extensión Universitaria- UNNE (5 puntos)
- Miembro de la red de Cooperación Internacional - UNNE (5 puntos)
- Miembro de la red de Vinculación tecnológica - UNNE (5 puntos)
- Miembro de la Red GECUN. (5 puntos)
- Miembro de la comisión redactora del proyecto de la Ley de Audiovisuales del Chaco (5 puntos)
- Miembro de la red de cooperación de Universidades latinoamericanas FADyCC (Argentina) - Universidad del Valle (Colombia) - Escuela de Educación Superior Pedagógica Pukllasunchis (Perú) – Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (México) - Instituto de Educación Superior Rodolfo Walsh (Argentina).(5 puntos)

Actividades profesionales:(Subtotal: 25 puntos)

Vicepresidente del Instituto de Cultura del Chaco (ICCH). Desde 2023. (10 puntos)

Responsable a cargo del Centro Cultural Casa de las Culturas, ICCH. Desde 2024. (5 puntos)

Representante del ICCH en el Consejo Provincial de Mecenazgo. 2024.(5 puntos)

Integrante del comité organizador de la Bienal Internacional de Esculturas 2024. (5 puntos)

Puntaje total obtenido: $322/10 \times 40 = 1288$ puntos ponderados

Se recomienda a la postulante inscripta, organizar la documentación probatoria según lo solicitado en la normativa vigente, para su próxima presentación.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de actividades docentes presentado por la **Prof. Daniela Valdez** se encuentra claramente estructurado, completo, formalmente adecuado, mostrando coherencia entre sus componentes y pertinencia en sus formulaciones.

La Prof. Valdez presenta los objetivos de su plan de docencia, refiere a la postura teórica didáctica-pedagógica desde la cual estructura el plan, para desarrollar luego el mismo el que consta de: la ubicación de la materia en el plan de estudios, fundamentación, referencia al programa de la asignatura, muestra cómo la parte práctica de la asignatura, a su cargo, guarda coherencia con dicho programa. Presenta y desarrolla ejemplos de actividades prácticas a desarrollar en las clases, trabajos prácticos evaluables, la forma de ser evaluados, una encuesta de evaluación final para que los estudiantes expresen sus opiniones sobre la asignatura. Finalmente se menciona la bibliografía, la cual se presenta actualizada, pertinente, aquí habría que ajustar el acceso digital a ella.

En relación a los ítems a evaluar la programación presentada se corresponde completamente con el plan de estudio de la carrera y el programa de la asignatura; existe coherencia interna entre los componentes curriculares del plan, lo que lo hace claro y comunicable; en cuanto al desarrollo metodológico está centrado en el estudiante y en sus prácticas fundamentadas en los conceptos de la asignatura, se explicita la preocupación por la formación profesional de los estudiantes y la contribución al desarrollo de su perfil de graduado. En cuanto a la integración de las TIC, se expresa el uso del aula virtual y en uno de los prácticos se hace un uso didáctico interesante de los podcast como producción de los estudiantes, en este punto se pudo haber explicitado con mayor detalle la inclusión de las TIC en el dictado presencial. En cuanto a la bibliografía se referenció anteriormente que la misma se presenta actualizada, pertinente además reflejan la priorización de fuentes relevantes para la formación profesional en Gestión de Programas y Proyectos Culturales, si bien quizás la misma es accesible en forma física en el ámbito institucional. habría que ajustar su acceso digital por parte de los estudiantes. En cuanto a los tres ítems siguientes, lo expuesto en el plan muestra que: existe articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera, que si bien para este cargo y dedicación no son exigibles las funciones de extensión e investigación, dadas las actividades y bibliografía que realizan y consultan los estudiantes, la cátedra tiene en cuenta estas funciones de la Universidad y que el plan presentado es factible de ser desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. En cuanto a los aspectos específicos a evaluar: se ha demostrado que hay una

destacada integración de la Práctica profesional propuesta en el plan con el Entorno Socio cultural Regional y que se realiza la incorporación de Tecnologías Digitales en la enseñanza y producción académica.

En síntesis, el Plan de Actividades presentado por la Prof. **Daniela Valdez** cumple con los criterios establecidos, se encuentra alineado con el Plan de Estudios de la carrera y realiza aportes sustantivos a la formación de los perfiles profesionales de gestores culturales . Por todo lo expuesto, este jurado considera que la propuesta evaluada merece ...

Ítems a evaluar:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera y programa de la asignatura: 10p
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10p
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 9p
5. Criterios de selección bibliográfica: 9p
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10p
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10p
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10p

Aspectos Específicos

1. Integración de la Práctica profesional con el Entorno Socio cultural Regional: 10 p
2. Incorporación de Tecnologías Digitales en la enseñanza y producción académica: 10p

Puntaje total obtenido: 98*30 = 2940 puntos ponderados

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

El informe presentado por la docente ofrece una exposición clara y detallada de su labor durante el período sujeto a evaluación. Sus funciones en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos, centrada fundamentalmente en la enseñanza de los contenidos relacionados con los temas del programa de la materia para estudiantes de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural. El acompañamiento en el proceso de la docente en las clases de Taller desde la práctica aplicada. Su colaboración con la cátedra en la selección de material bibliográfico, en la revisión de los contenidos por año, en la coordinación y orientación de lo que se va desarrollando durante el dictado; así como también, en la organización y sistematización del material de apoyo. De manera especial se valora la participación del docente, así como el acompañamiento y asistencia permanente a la cátedra en la tarea de coordinar y gestionar todo lo referido al desarrollo de la asignatura, de las cuestiones administrativas relacionadas con las asistencias, el asesoramiento a estudiantes y la dirección de adscriptos. En fin, todo lo que permite un mejor funcionamiento de la cátedra.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El desempeño de la Profesora Daniela Valdez, ha sido calificado como satisfactorio por el responsable de cátedra, destacándose su cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo de Jefe de trabajos y su permanente búsqueda de actualización profesional. A partir de los datos provistos por la Secretaría Académica y el sistema SIU Guaraní, se evidencia que las encuestas de opinión estudiantil reflejan una valoración muy buena sobre desempeño docente. Además, las actividades de control de gestión académica confirman su cumplimiento regular y responsable de las tareas asignadas. Con respecto al compromiso institucional, el docente demuestra una participación positiva en las actividades académicas de la Facultad. De acuerdo con los informes administrativos, académicos y las valoraciones emitidas por estudiantes y responsables de cátedra,

el desempeño del Especialista en Gestión Cultural Daniela Patricia Valdez, resulta satisfactorio. Cumple adecuadamente con las exigencias del cargo y los compromisos asumidos, contribuyendo positivamente al desarrollo académico de la unidad curricular.

ENTREVISTA PERSONAL:

Aspectos Generales:

1. Habilidad de Comunicación:

Durante la entrevista, la docente demostró capacidad comunicativa muy buena, expresándose con claridad y utilizando un lenguaje preciso y adecuado al contexto académico. Se expresó todo el tiempo de forma coherente ofreciendo un discurso articulado y bien fundamentado, lo que favoreció una interacción fluida con el jurado. Esta competencia comunicacional revela un manejo sólido de las habilidades orales y argumentativas necesarias para la docencia y para la participación en ámbitos académicos. 10 puntos

2. Motivación para postular o permanecer en el cargo

La postulante puso en evidencia un genuino interés por la educación universitaria, manifestando un compromiso sostenido con su crecimiento profesional. Este involucramiento se refleja tanto en sus reflexiones sobre la práctica docente como en su disposición a continuar formándose y actualizándose. Su actitud proactiva indica una conciencia de la responsabilidad que implica la labor académica, así como una fuerte motivación por contribuir al fortalecimiento de la enseñanza superior desde una perspectiva crítica y reflexiva. 10 puntos

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

La postulante refleja con solidez conceptual y argumentativa sus intervenciones. Respondió en todo momento con precisión, pertinencia y claridad a las preguntas formuladas por el jurado, evidenciando no solo conocimiento teórico, sino también capacidad para articular ideas complejas de forma accesible. Esta solvencia temática indica una preparación académica consistente y una adecuación a las exigencias del rol docente en el nivel universitario. 10 puntos

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes

La postulante pudo dar prueba de un adecuado conocimiento de los distintos componentes que integran su plan de actividades, evidenciando una planificación coherente con los objetivos académicos propuestos. Durante la entrevista, responde con precisión y claridad a las preguntas formuladas, demostrando dominio sobre los contenidos, la metodología y la viabilidad de su propuesta. 10 puntos

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

La postulante evidencia una comprensión clara de la relevancia de la unidad curricular dentro del plan de estudios, situando con claridad los objetivos formativos de la asignatura de Taller de Práctica II: Gestión de Programas y Proyectos Culturales, respecto a las otras materias vinculadas del mismo ciclo y de los siguientes. 10 puntos

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

En este período no se registran observaciones pendientes de subsanar provenientes de dictámenes anteriores. No se identificaron señalamientos específicos que requieran corrección. 10 puntos

Aspectos Específicos:

1. Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico

La postulante presenta un proyecto académico articulado, contextualizado en el marco disciplinar, y coherente con los objetivos de la asignatura. Esta planificación revela una comprensión crítica de los desafíos de la enseñanza universitaria y una intención clara de promover aprendizajes significativos, alineados con las demandas contemporáneas de la formación profesional y académica del Gestor Cultural. Considerando los diversos desafíos y la necesidad de una aproximación crítica al contexto y la realidad social. La respuesta de la docente evaluada ante la pregunta sobre los nuevos aportes que incorpora, la misma sostuvo la importancia del aprendizaje pleno, indicando bibliografía que fundamentó su postura, como también la importancia de el trabajo del Desarrollo profesional, la utilización de herramientas que aporten a las competencias del futuro gestor cultural, haciendo referencia a las habilidades blandas. En todo el desarrollo de la entrevista se pudo evidenciar su compromiso académico y una actitud propositiva hacia el mejoramiento continuo de las estrategias pedagógicas. 10 puntos

2. Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica

La postulante demuestra un dominio sólido, actualizado y pertinente del área disciplinar, integrando de manera consistente enfoques teóricos relevantes y prácticas. Su exposición revela una formación académica en el Campo de la Gestión Cultural y una permanente actualización. 10 puntos

3. Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional

La postulante pone de manifiesto su interés por articular sus estudios y prácticas realizadas con problemáticas sociales y culturales del contexto regional. De este modo comenta las experiencias realizadas en los últimos años del dictado de la asignatura, en donde se pone a los Estudiantes frente a la realidad, como Gestores, a través de Pasantías y prácticas preprofesionales, que les son muy importantes para su formación como futuros profesionales de la cultura. 10 puntos

4. Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista

La postulante comunica sus ideas de forma clara, segura y ordenada, lo que denota un buen manejo discursivo en contextos académicos. Su actitud durante la evaluación fue siempre respetuosa y reflexiva, mostrando un trato profesional y considerado hacia el jurado. 10 puntos

Puntaje total obtenido: 100 *30= 3000 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

Luego de valorar la postulación del docente, y habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias acordes a la Res. N° 832 - CS # UNNE, se realiza una síntesis de lo valorado analíticamente:

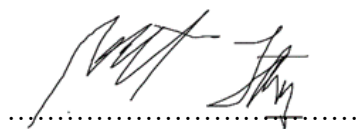
Títulos y antecedentes académicos: 1288. puntaje ponderado

Plan de Actividades Docentes: 2940 puntaje ponderado

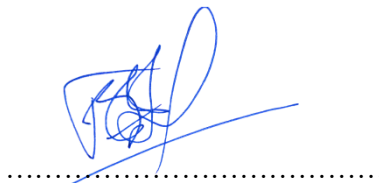
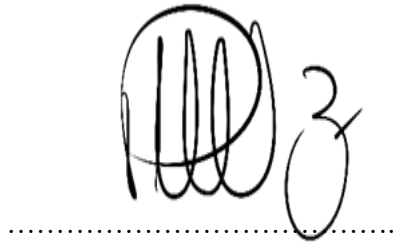
Entrevista Personal: 3.000 puntaje ponderado

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 7228./ 100 = 72,28 puntos

De acuerdo con los antecedentes, el desempeño académico, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la **renovación, con dictamen POSITIVO**, de la designación de Daniela Patricia Valdez, DNI N° 27.261.943, como Jefa de Trabajos Prácticos, en el Área Disciplinar de Gestión Cultural y Turística para continuar sus actividades docentes en la asignatura **“Taller de Práctica II: Gestión de programas y proyectos culturales”**, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de cuatro (4) años.



Prof. Martín Iturrioz



Prof. Marta Isabel Fernández

Informe sobre la Evaluación Docente de la Prof. Daniela Valdez: Cátedra Taller de Práctica II: Gestión de Programas y Proyectos Culturales

Alumna Observadora: Tec. Velazquez, María Guadalupe

Fecha: 09/04/2026

En el marco del proceso de evaluación docente correspondiente a la cátedra “*Taller de Práctica II: Gestión de Programas y Proyectos Culturales*”, tuve la oportunidad de participar como alumna observadora durante la instancia de entrevista con la profesora Daniela Valdez y el presente informe se elabora, también a partir de la experiencia transitada en la cátedra, lo que ha permitido observar de manera directa el desarrollo de la propuesta pedagógica y el rol de la docente en la formación académica y profesional de los y las estudiantes.

En este sentido, uno de los aspectos más significativos a destacar es la capacidad de la docente para integrar su experiencia en el campo de la gestión cultural dentro del proceso de enseñanza, brindando a los estudiantes un panorama amplio, situado y actualizado de la práctica profesional. A través de sus intervenciones, no solo transmite contenidos teóricos, sino que también acerca herramientas, criterios de análisis y formas de abordaje propias del ejercicio laboral, lo que contribuye a enriquecer la formación desde una perspectiva aplicada y contextualizada.

Esta articulación entre teoría y práctica se traduce en la generación de instancias concretas de acercamiento al campo profesional, tales como el desarrollo de proyectos, actividades prácticas y experiencias vinculadas a la realidad cultural y social del contexto. Estas propuestas permiten a los y las estudiantes no solo aplicar los conocimientos adquiridos, sino también enfrentarse a situaciones propias del ámbito profesional, favoreciendo el desarrollo de habilidades como la planificación, la gestión, el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos reales.

Asimismo, se evidencia una orientación pedagógica que promueve una comprensión integral del campo de la gestión cultural, abordando su complejidad y las múltiples dimensiones que lo atraviesan. En este marco, la docente fomenta una mirada crítica y reflexiva, incentivando a los estudiantes a problematizar los contenidos y a vincularlos con las dinámicas culturales, sociales e institucionales del entorno.

En consonancia con lo señalado en la instancia de entrevista, se reconoce además una propuesta pedagógica sólida, con una planificación coherente y una clara vinculación con los objetivos de la asignatura dentro del plan de estudios. Del mismo modo, se destaca su compromiso con la actualización disciplinar y su disposición a incorporar herramientas y enfoques que fortalezcan la formación de los futuros profesionales del campo cultural.

En cuanto al vínculo pedagógico, la docente mantiene una comunicación clara, respetuosa y accesible, generando un clima áulico propicio para la participación activa, el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento. Se valora especialmente su predisposición al acompañamiento de los procesos de aprendizaje, así como su apertura al diálogo con los estudiantes.

En síntesis, la experiencia en la cátedra, en diálogo con los aspectos destacados en la instancia evaluativa, da cuenta de un desempeño docente altamente satisfactorio, caracterizado por su compromiso con la formación integral, su capacidad de articular la enseñanza con el campo profesional y su contribución al desarrollo de propuestas pedagógicas pertinentes, actualizadas y contextualizadas.



Téc.en Gestión y Desarrollo Cultural
Velazquez, M. Guadalupe
mguadalu.velaz@gmail.com